



COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS DIRECTIVOS

Don Rafael Mateu de Ros Cerezo con \_\_\_\_\_ con domicilio a efectos de notificaciones en Po. Madrid, por la presente y en su calidad de Secretario General y del Consejo de la sociedad que otorga el sistema retributivo BANKINTER, S.A.

Número de Acciones	75.584.337 Acciones
Capital Social ( En Euros)	113.376.505,5 Euros

y en nombre de los sujetos obligados:

Sujetos Obligados	D.N.I.	CONDICION
D. Fernando Alfaro Aguila-Real		Directivo
D. Juan Maria Hernandez Andres		Directivo
D. Carlos Ruiz Jarabo Colomer		Directivo
D. Jaime Echegoyen Enriquez de la Orden		Directivo
D. Honorio Jimenez del Valle		Directivo
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo		Directivo

COMUNICA

Por tener la consideración de primera adquisición por Emisión de la IV Emisión de Obligaciones Convertibles para Empleados Bankinter, que puede conllevar la entrega de Acciones de la Sociedad Emisora, que :

- (1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen, transmisión y forma de liquidación). Obligaciones convertibles correspondientes a la IV Emisión de Obligaciones Convertibles para empleados Enero-02 con vencimiento el 5 de Abril del 2010. Los plazos de conversión son anuales por novenas partes el 5 de Abril de cada año. El tipo de canje es una Acción por una Obligación. Es necesario comunicar a la entidad emisora la intención de transmitir las obligaciones, pudiendo esta última ejercer el derecho de adquisición preferente.
- (2) Naturaleza, Tipo y Clase de los Valores- Acciones o Derechos de Opción Sobre estas a entregar o ya entregadas por la Sociedad al Beneficiario del Sistema: Acciones ordinarias Bankinter, S.A. con derecho a Voto
- (3) Condiciones Económico-financieras establecidas para recibir las acciones o derechos de opción sobre estas:
  - a) Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas: 32,07 Euros/oblig).
  - b) Precio del ejercicio: Por determinar: Descripción. El precio del ejercicio se fija en función precio de cotización del subyacente en cada canje.
- (4) Plazo para el ejercicio. Condicionada: Anual, si el precio de cotización de la acción en el momento del canje está por encima del precio inicial del subyacente. Si no fuera así, se acumula el derecho de conversión hasta el siguiente plazo de Conversión.

(5) Estructura de la liquidación: Descripción. Anualmente se ejercita el canje del 11% de las obligaciones recibidas. Se canjea una acción por una obligación, valoradas las acciones al precio de cotización del día del canje.

(6) Descripción eventuales garantías o financiaciones recibidas. Crédito por el importe total de la suscripción a un tipo de interés igual a los intereses generados por las obligaciones (Euribor menos 2,5% puntos). El crédito tendrá un plazo de 14 años, con carencia de su principal por 9 años y amortización por quintas partes en los 5 últimos años.

(7) Número de acciones o derechos de opción sobre estas a entregas o ya entregadas por la Sociedad al Beneficiario del sistema:

Nombre del Beneficiario	Tipo de Valor	Número de Obligaciones	% del Capital
D. Fernando Alfaro Aguila-Real	Oblig-02	16.499	0,021
Juan M <sup>a</sup> Hernandez Andres	Oblig-02	11.371	0,015
Carlos Ruiz Jarabo Colomer	Oblig-02	27.753	0,036
Jaime Echegoyen Enriquez de la Orden	Oblig-02	23.052	0,030
Honorio Jimenez del Valle	Oblig-02	27.753	0,036
Rafael Mateu de Ros Cerezo	Oblig-02	27.753	0,036

En Madrid a 5 de Marzo de 2002